ADENDA
(03 de marzo de 2023)
ACUERDO COMERCIAL 2023

CONVOCATORIA ABIERTA CA-001-2023

OBJETO: "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA EGAT O POR SUS CLIENTES"

El Gerente General de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT, de conformidad con lo previsto en el artículo No. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3.3 y 3.4 de las Reglas de Participación, se permite realizar la presente adenda, de conformidad con lo indicado en los documentos de respuesta a las observaciones allegadas por parte de los interesados en participar en el proceso, los cuales fueron publicados en la Plataforma Secop II de conformidad con los términos establecidos en los Cronogramas y en atención a las aclaraciones respectivas que surgen del análisis realizado.

En razón a lo anterior se realiza la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral **3.7 CAUSALES DE RECHAZO** de las Reglas de Participación, con el fin de incluir el literal Y. En el evento en que el proponente no indique ningún valor o indique cero (0) en algún ítem de la oferta económica o que el valor total o de algún ítem en la oferta económica sea superior al 100% del precio techo establecido.

SEGUNDO: AJUSTAR Y PUBLICAR - ANEXO 2. ANEXO DEL PRODUCTO, de conformidad con las Adendas publicadas dentro de cada lote. **(Si APLICA).**

TERCERO: Los demás términos establecidos en el proceso y documentos previos que no fueron objeto de modificación mantienen las mismas condiciones.

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Luis Fdo. Hernández S. – Abogado – EGAT
Daniel Enrique Wilches Aroca – EGAT
Revisó: Deisy Yohana Sabogal Castro – EGAT
Directora Jurídica Contractual

Dirección: Calle 13 No. 31-96
Teléfono: +57 1 247 9552
Correo institucional:
contactenos@egat.com.co
www.egat.com.co